



**Informe trimestral de actividades y avance en
el cumplimiento de las metas del Programa
de Educación Cívica y Construcción de
Ciudadanía 2023**

Periodo abril a junio de 2023

**Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Sexta Sesión Ordinaria
24 de julio de 2023**

Control de versiones

Versión	Fecha	Referencia
1.0.0.	2023.07.18	Versión para convocar a CECyCC.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1. ACTIVIDADES.....	3
1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL <i>EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA</i>	3
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	16
2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL <i>EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA</i>	16
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	19
3.1 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	19
3.2 DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	19

Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) durante el periodo abril a junio de 2023, en el marco de la actividad institucional denominada *Educación para la vida en democracia* (Clave POA 2023-24A000-0504-136-081206-25-101-1), del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023 (PECyCC 2023).¹ Se pone a consideración de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC) en cumplimiento a lo establecido en el artículo 91, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El documento que se presenta describe las actividades realizadas en cada una de las 17 *acciones sustantivas* que integran el PECyCC 2023, y da cuenta del avance de las metas previstas en el Programa Operativo Anual 2023 (POA 2023).² Asimismo, incluye el apartado *Otras actividades*, que consigna acciones que la DEECyCC ha llevado a cabo durante el trimestre que se reporta, y que aun cuando no se inscriben en ninguna de las 17 acciones antes enunciadas, atienden al propósito del PECyCC 2023 y se alinean con la Estrategia Integral de Cultura Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723).

En cuanto a su estructura, este documento, en su primera sección, informa sobre las acciones realizadas en la actividad institucional en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía. En el segundo apartado se presenta una tabla en la que se relacionan las acciones que conforman la actividad institucional con las metas por cumplir. En cada caso se señala la unidad de medida; el periodo programado para su cumplimiento, según lo consignado en el PECyCC 2023 y la ficha del POA 2023; así como el total de unidades que constituyen la programación anual; el avance logrado en el trimestre que se reporta; y el avance acumulado a la fecha. Se incorporan, además, diversas precisiones que, en su caso, buscan aclarar o complementar la información proporcionada.

Finalmente, se reflexiona acerca de las perspectivas de incidencia a futuro en torno a esta actividad institucional, con la herramienta de análisis conocida como FODA (Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas).

¹ Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-060/2022, de fecha 28 de octubre de 2022.

² Aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-068-22 y modificado mediante similar de clave IECM/ACU-CG-005/2023; en fechas 31 de octubre de 2022 y 15 de enero de 2023, respectivamente.

1. Actividades

1.1. Actividad Institucional *Educación para la vida en democracia*

En lo que concierne a la acción 1.- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria, se reporta que el 24 de abril de 2023, se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria de la CECyCC el Informe final de las actividades realizadas en torno a la elaboración del Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electorales (Diagnóstico). Asimismo, durante los meses de abril y mayo se llevó a cabo el proceso editorial correspondiente.

El 7 de junio se realizó el primer evento de difusión del Diagnóstico en la Sala del Consejo General de este Instituto Electoral. Contó con la participación de Jorge Ruiz del Ángel, integrante del equipo de investigación contratado para su elaboración, Valentina Lloret Sandoval, fundadora de la organización y coordinadora del área de políticas públicas de CEA Justicia Social, Carlos Rubén Eguiarte Merelesun, consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, las personas consejeras electorales del IECM, Sonia Pérez Pérez, Carolina del Ángel Cruz, Bernardo Valle Monroy y la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán. El Diagnostico se encuentra a disposición para su consulta y descarga en la Biblioteca Digital del IECM (<http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/descargasC.php?id=521>).

En lo que concierne a la **acción 2.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes**, en el marco de su implementación, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) ha realizado las acciones siguientes:

- a) Se conceptualizó y objetivó la temática del ejercicio consultivo de mérito y se generó la propuesta de boleta mediante la cual se captarán las expresiones emitidas por este sector de la población.
- b) Se planeó y llevó a cabo una prueba piloto con el estudiantado de dos escuelas de educación básica (primaria y secundaria), a fin de verificar la viabilidad de la propuesta de boleta.
- c) Se procesaron los datos obtenidos de la prueba piloto y se realizaron ajustes de forma al texto contenido en la boleta, con la finalidad de hacerla más comprensible para las personas de 6 a 9 años.

- d) Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a fin de delinear el requerimiento para desarrollar el sistema informático por utilizar en la implementación de la CNNA 2023.
- e) Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para presentar la temática de la consulta y, a partir de ello, generar la estrategia de difusión a seguir en el marco de la implementación de este ejercicio consultivo.
- f) Se elaboró la propuesta de documento rector de la CNNA2023, así como la propuesta de convocatoria y de anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) mediante el cual se aprobaría, en su caso, el contenido de dicha Convocatoria.
- g) Se está a la espera de firmar un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México, para que durante el mes de octubre se difunda la CNNA 2023 y se otorguen las facilidades a las niñas, niños y adolescentes, beneficiarios y no beneficiarios del programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) para participar desde los equipos de cómputo con que cuentan dichas instalaciones.
- h) Inició la gestión de un convenio de colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México con la intención de llevar la CNNA 2023 a los planteles públicos de educación básica durante el mes de octubre.
- i) Se realizó la presentación de la CNNA2023 a las personas asesoras de las oficinas de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC).
- j) Se presentaron ante las personas consejeras electorales integrantes de la CECyCC, el documento rector de la CNNA2023 y sus anexos, así como el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprueba la Convocatoria de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023, en el marco de su quinta sesión ordinaria; mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Para dar cumplimiento a la **acción 3.- Producir contenidos audiovisuales para la promoción de la educación cívica en redes sociales**, durante el periodo que se reporta, se realizaron 33

productos audiovisuales para promover la construcción de ciudadanía, los cuales fueron publicados en las cuentas de Facebook e Instagram de la ludoteca cívica.

Respecto a la acción **4.- Difundir los resultados del Segundo Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2022** la DEECyCC está a la espera de recibir la versión corregida de los originales del informe de mérito, con la finalidad de verificar los ajustes derivados en materia de corrección de estilo. Lo anterior con la finalidad de ser presentado a la brevedad a la CECyCC.

En cuanto a la **acción 5.- Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital**, conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del sistema de seguimiento de educación cívica y construcción de ciudadanía (SISECYCC), con fecha de corte al 30 de junio del presente año, se realizaron de forma virtual y presencial, 214 acciones educativas, observando en todo momento las medidas sanitarias vigentes.

En las siguientes tablas se presentan las acciones educativas realizadas en lo que va del año, desglosadas por tipo de acción educativa, vertiente y población atendida por género, de acuerdo con lo capturado por las direcciones distritales en el SISECYCC.

Talleres

Nombre de taller	Vertientes	Número de acciones	Mujeres	Hombres	Población total
Mujer: Ciudadanía y derechos	Mujeres	3	31	2	33
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	4	39	24	63
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	16	259	48	307
La democracia en la familia	Mujeres	3	30	15	45
Ciudadanía y mujeres en la CDMX	Mujeres	2	13	0	13
Chavos con valor	Jóvenes	15	175	168	343
Tú eliges	Jóvenes	3	24	20	44
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	3	23	19	42

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Nombre de taller	Vertientes	Número de acciones	Mujeres	Hombres	Población total
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	10	90	87	177
Noviazgo democrático	Jóvenes	20	259	259	518
Subtotal		79	943	642	1585
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	13	41	124	165
Subtotal		13	41	124	165
Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías	Población en general	10	93	67	160
Conociendo la Constitución y las Alcaldías de la CDMX desde las aulas	Población en general	2	20	8	28
Familias acercándose a la Constitución y a las Alcaldías de la CDMX	Población en general	1	10	4	14
Subtotal		13	123	79	202
Total		105	1107	845	1952

Intervenciones educativas

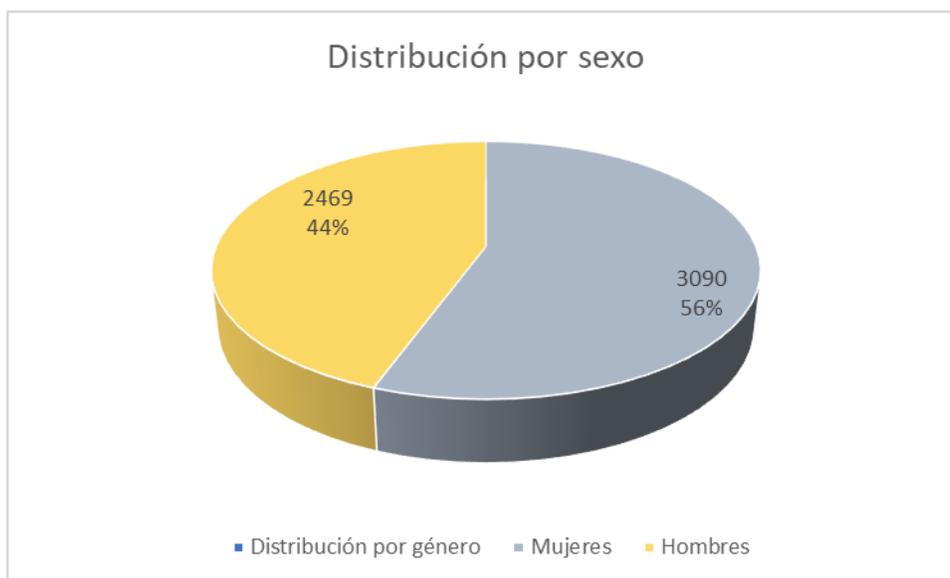
Intervención educativa	Número de acciones	Mujeres	Hombres	Población total
Cuenta cuentos	27	328	294	622
De paseo por la democracia	3	25	33	58
¿Qué es la democracia?	4	33	35	68
Taller Pinta de colores la democracia	26	326	285	611
El día de la democracia escolar	17	777	637	1,414
¿El valor de?	6	122	120	242

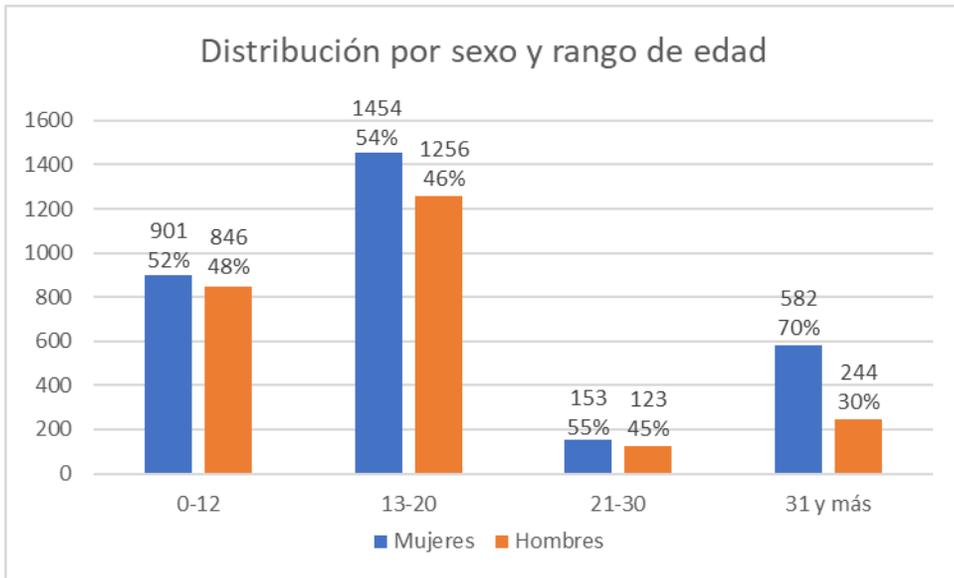
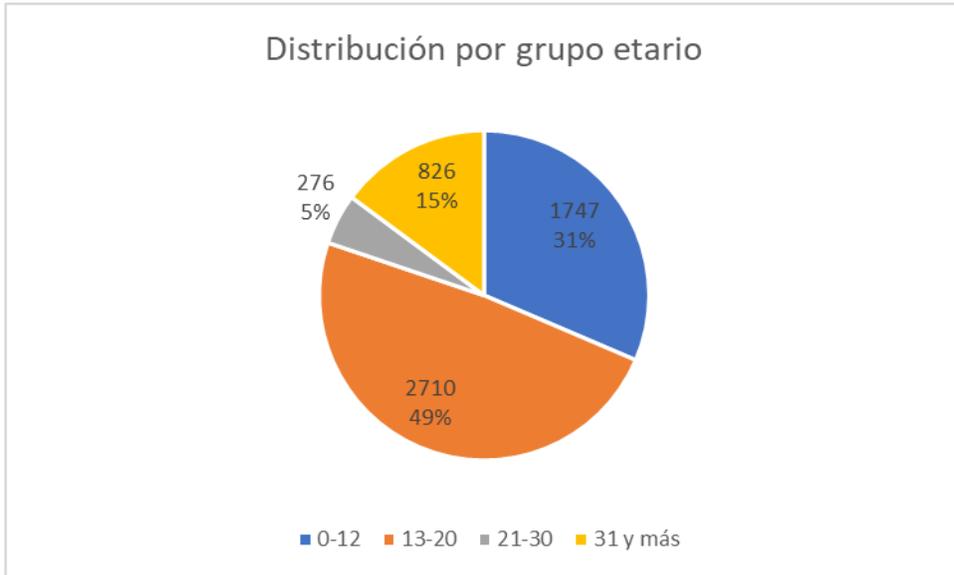
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Intervención educativa	Número de acciones	Mujeres	Hombres	Población total
¿La democracia es asunto de todos?	1	17	6	23
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	1	4	5	9
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	15	205	110	315
Simulacro de elección	2	36	28	64
Cine debate	4	63	55	118
Educación ciudadana y violencia	2	39	9	48
Ferias Cívicas	1	8	7	15
Totales	109	1983	1624	3607

Las acciones educativas desglosadas por tipo, sexo y rango de edad son las siguientes:

Acciones educativas	Total de acciones	Mujeres (Años)					Hombres (Años)					Total de población
		0-12	13-20	21-30	31 y más	Subtotal	0-12	13-20	21-30	31 y más	Subtotal	
Talleres	105	104	589	87	327	1107	96	559	88	102	845	1952
Intervenciones	109	797	865	66	255	1983	750	697	35	142	1624	3607
Total	214	901	1454	153	582	3090	846	1256	123	244	2469	5559





Por lo que hace a la **acción 6.- Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx**, se efectuó la revisión documental de temas de participación de jóvenes, democracia y cultura de la paz para la elaboración de un taller sobre juventudes; y con base en esta revisión se elaboraron algunos contenidos.

En cuanto a la acción **7.- Elaborar la propuesta de Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024-2030 (EI2430)**, en el segundo trimestre se llevó a cabo la revisión del marco normativo en el que se inscribirá la EI2430, se delimitaron las áreas temáticas de interés en materia de educación cívica y se inició la elaboración del planteamiento general de la estrategia.

Para dar cumplimiento a la acción **8.- Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración**, las dieciséis Direcciones Distritales Cabecera de Demarcación, procedieron a recabar las firmas de las autoridades competentes de las demarcaciones, faltando solamente por suscribirse el Programa Anual de Trabajo con la alcaldía Miguel Hidalgo.

Respecto a la acción **9.- Organizar ferias cívicas** se presentó ante las personas consejeras electorales integrantes de la CECyCC, el documento rector de las *Ferias Cívicas Ciencia, Arte y Democracia. Hacia una mejor comunidad* y sus anexos, en el marco de su quinta sesión ordinaria, mismos que fueron aprobados por unanimidad. Asimismo, se solicitó el apoyo de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, para convocar a reuniones de trabajo con las direcciones distritales para iniciar los trabajos para la realización de dichas ferias.

Con relación a la acción **10.- Colaborar en la realización del Modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN**, se informa que durante el segundo trimestre se realizaron en dos fines de semana, reuniones mensuales de planeación y dos simulacros en las instalaciones de la Sede Central del Instituto.

Se registraron como participantes un total de 178 personas. El modelo se llevó a cabo los días 20, 21 y 22 de junio en las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto. Los detalles del evento se muestran en el documento denominado *Resultados del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, INMUN 2023* que se presenta a las personas consejeras y consejero electoral integrantes de la CECyCC en la Sexta Sesión Ordinaria.

Por lo que hace a la acción **11.- Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos – 2ª Edición**, durante el segundo trimestre el personal adscrito a la DEECyCC elaboró las propuestas de invitación a los partidos políticos con representación ante el Consejo General de este Instituto. En total, se registraron 12 personas (6 mujeres y 6 hombres), representando a seis de los siete partidos políticos convidados. El lunes 19 de junio se efectuó una reunión informativa para presentar los detalles de las Jornadas a las personas participantes; cabe destacar que uno de

los acuerdos fue que desde las juventudes se propondrían los temas específicos para debatir. Las Jornadas se realizarán el 5 y 6 de julio próximo.

En cuanto a la **acción 12.- Organizar el concurso juvenil de deliberación pública**, cuyo propósito es *contribuir al desarrollo de una cultura deliberativa entre las juventudes que habitan, estudian, transitan o que tienen algún interés en la Ciudad de México*, se encuentra en fase de planeación, debido a que esta acción está programada para desarrollarse durante el último trimestre del año.

En lo referente a la acción **13.- Formar promotoras y promotores ciudadanos**, en apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo, se expidieron 35 oficios de aceptación de servicio social.

Oficios de aceptación de servicio social expedidos durante el segundo trimestre.	35
Oficios de aceptación de servicio social expedidos durante el primer trimestre.	35
Total de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social, a la presentación de este informe.	2
Total de prestadores y prestadoras de servicio social en activo.	68

La composición, según sexo, de este grupo de Promotores ciudadanos es el siguiente:

Sexo	Personas reclutadas	%
Mujeres	33	48.53
Hombres	35	51.47
Total	68	100

La mayoría de las personas promotoras ciudadanas (total de prestadoras y prestadores activos de servicio social) proviene de instituciones de educación superior, a excepción de cinco estudiantes: tres provenientes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (CONALEP), uno del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) y uno del Colegio Senda 2000.

Nivel educativo	Personas reclutadas	%
Superior	63	92.75
Bachillerato y/o Carrera Técnica	5	7.25

La siguiente tabla muestra la distribución de personas prestadoras de servicio social reclutados/as por licenciatura:

Tabla

Licenciatura o carrera tecnológica	Personas reclutadas	%
Licenciatura Ciencia Política y Administración Urbana	10	14.71
Licenciatura en Derecho	8	11.76
Licenciatura en Estudios Socioterritoriales	5	7.35
Ingeniería Informática	4	5.88
Licenciatura en Administración	4	5.88
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	3	4.41
Licenciatura en Contaduría	3	4.41
Ingeniería en Sistemas Computacionales	2	2.94
Licenciatura en Ciencias Sociales	2	2.94
Licenciatura en Economía	2	2.94
Licenciatura en Literatura dramática y teatro	2	2.94
Licenciatura en Mercadotecnia	2	2.94
Licenciatura en Psicología	2	2.94
Licenciatura en Sociología	2	2.94
Licenciatura Pedagogía	2	2.94
Profesional Técnico Bachiller en Administración	2	2.94
Bachillerato Tecnológico en Administración de Recursos Humanos	1	1.47
Bachillerato Tecnológico en Computación	1	1.47
Licenciatura en Actuaría	1	1.47
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	1	1.47
Licenciatura en Criminalística	1	1.47
Licenciatura en Diseño Gráfico	1	1.47
Licenciatura en Geografía	1	1.47
Licenciatura en Ingeniería Industrial y Administración	1	1.47
Licenciatura en Negocios Internacionales	1	1.47
Licenciatura en Pedagogía	1	1.47
Licenciatura en Política y Gestión Social	1	1.47
Profesional Técnico Bachiller en Química Industrial	1	1.47
Ingeniería en Gestión empresarial	1	1.47
Total	68	100

Como puede observarse, las y los estudiantes provenientes de las licenciaturas de Ciencia Política y Administración Urbana, Derecho, Informática y Estudios Socioterritoriales; son los que tienen mayor presencia.

La procedencia de las personas prestadoras de servicio social, según la institución educativa, se muestra en la tabla siguiente:

Institución educativa	Personas reclutadas	%
Universidad Autónoma Metropolitana	16	23.53
Universidad Nacional Autónoma de México	9	13.24
Universidad ICEL	7	10.29
Universidad Tecnológica de México	6	8.82
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	5	7.35
Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos	4	5.88
Instituto Tecnológico de Tláhuac	4	5.88
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3	4.41
Instituto Politécnico Nacional	2	2.94
Universidad de la República Mexicana	2	2.94
Universidad Europea	2	2.94
Bachillerato Tecnológico - Colegio Senda 2000 Fleming	1	1.47
Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas	1	1.47
Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios	1	1.47
Centro Universitario Francisco Larroyo	1	1.47
Instituto Tecnológico Autónomo de México	1	1.47
Universidad de Londres	1	1.47
Universidad La Salle	1	1.47
Universidad Salesiana	1	1.47
Total	68	100

La Universidad Autónoma Metropolitana con sus cuatro unidades, es el centro educativo del que proviene el mayor número de personas prestadoras de servicio social, representando el 23.53 %, seguida de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad ICEL.

En la siguiente tabla se observa el avance en el reclutamiento por Dirección Distrital.

DD	Personas reclutadas	DD	Personas reclutadas	DD	Personas reclutadas
1	3	12	0	23	1
2	4	13	3	24	4
3	2	14	4	25	2
4	3	15	3	26	1
5	0	16	1	27	1
6	2	17	3	28	4
7	0	18	3	29	2
8	6	19	2	30	0
9	0	20	2	31	5
10	2	21	1	32	0

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

DD	Personas reclutadas	DD	Personas reclutadas	DD	Personas reclutadas
11	0	22	1	33	0

Adicionalmente, tres personas realizan su servicio social directamente en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

En lo referente a la **acción 14.- Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe**, se informa que durante el segundo semestre se generaron 130 materiales digitales, entre los que se encuentran: imágenes, videos, gifs y audios que han sido difundidos en las redes socio digitales de Ciudad KeVe y que han significado 8,312,622 impactos en el mismo periodo. De tal suerte que la cifra acumulada durante 2023 asciende a 269 materiales digitales elaborados y difundidos, así como 9,923,614 impactos.

Con relación a la campaña de inclusión para redes sociales digitales, se informa que, con el propósito de continuar con la difusión sobre los derechos de la comunidad sorda de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, se incorporaron al equipo de Ciudad KeVe tres personas, entre ellas un niño sordo de seis años, un adolescente también sordo y una joven que habla lengua de señas mexicana.

Durante el mes de junio se concluyeron las actividades de planeación del proyecto *Telares políticos de las juventudes*, círculos de diálogo sobre la participación política de las juventudes, en el que se han registrado 21 personas jóvenes hasta el momento; el 30 de junio se realizó el primer círculo de diálogo como piloto para el desarrollo de los demás círculos.

Por otra parte, se iniciaron las actividades de planeación relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 desde Ciudad KeVe, entre ellas, sesiones de convocatoria para invitar a participar en #Elecciones2024 a las comunidades del Programa Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual (PIDASI) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CdMx). Y se atendieron a 45 niñas, niños, adolescentes.

En cuanto a la **acción 15.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares** se mantuvo una reunión el 15 de junio con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica de la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de acordar los pormenores de las elecciones escolares que se desarrollarán en septiembre.

Respecto a la **acción 16.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral**, la cantidad de acciones desarrolladas y la población atendida se muestran en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información distinguiéndose

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

dos grandes grupos de atención: 1) Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en este trimestre es el siguiente:

Intervenciones educativas dirigidas a Formadoras y Formadores			
Tipo de público e intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Evento especial, público en general.	4	202	<ul style="list-style-type: none"> • Raíces por la Democracia, organizado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. (3) • Universidad del Pedregal, Habla por tu Ciudad.
Docentes, madres y padres de familia, Yo formador	6	320	<ul style="list-style-type: none"> • Zona Escolar 3, Azcapotzalco • Escuela Primaria Emma Godoy • Primaria Mariano Azuela (3) • Zona Escolar 116 Azcapotzalco
Personas servidoras públicas	4	136	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación Pública, Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva
Total	14	658	

Intervenciones educativas dirigidas a Alumnas y Alumnos			
Tipo de intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Alumnado de secundaria, sesión única, Encuentro Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos Escuelas Secundarias Técnicas	4	570	<ul style="list-style-type: none"> • Secundarias Técnicas de la Ciudad de México
Alumnado de secundaria, sesión única	19	837	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Secundaria Técnica 77 (8) • Escuela Secundaria Técnica 108 (1) • Escuela Secundaria Técnica 75 (6) • Escuela Secundaria Diurna No. 15 "Albert Einstein" (4)
Alumnado de Primaria, sesión única	14	750	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Primaria "Emma Godoy" (2) • Escuela Primaria "Dr. Francisco Vázquez Gómez" (1) • Escuela Primaria "Mariano Azuela" (11)
Total	37	2157	

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el trimestre se describe en la siguiente tabla:

Modalidad	Número de intervenciones	Personas atendidas
Formadoras y Formadores	14	658
Alumnas y Alumnos	37	2157

Total	51	2815
--------------	-----------	-------------

Por lo que hace a la **acción 17.- Organizar el concurso literario infantil y juvenil**, el 26 de junio de 2023, la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía en su Quinta Sesión Ordinaria, mediante Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.4.6.2023, aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria al 16° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Asimismo, mediante Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.3.6.2023, se aprobó el Documento rector del 16° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

El 30 de junio de 2023, el Consejo General del IECM, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-055/2023, aprobó la Convocatoria al 16° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, por lo que esta dirección ejecutiva procedió a la elaboración de la imagen gráfica del certamen y al diseño del sistema de registro, así como la planeación para su difusión.

Otras actividades

Quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional, participan en distintos cursos, en el marco del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral 2022-2023. Asimismo, participan en el cumplimiento de las metas colectivas DECEyEC-1, DECEyEC-2 y DECEyEC-3, incorporadas a petición de Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (INE) en la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE del periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

2. Objetivos alcanzados

2.1. Actividad Institucional *Educación para la vida en democracia*

Programa Ordinario

Segundo Informe Trimestral de 2023

Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones	
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre						Acumulado
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}	Acumulado		
1. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria	Acción de difusión	3	1	--0--	--33.3%--	--0--	--0--	33.3%	La meta está programada para cumplirse en el segundo semestre.	
2. Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes.	Consulta	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	La meta está programada para cumplirse en el segundo semestre.	
3. Producir contenidos audiovisuales para la promoción de la educación cívica en redes sociales.	Materiales audiovisuales	6	36	50%	50%	--0--	--0--	100%	La meta se cumplió con anticipación. El número mayor de contenidos audiovisuales se debe a la asignación permanente de un analista educador en esta acción.	
4. Difundir los resultados del Segundo informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México 2022	Eventos	3	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	La meta está programada para cumplirse en el segundo semestre.	
5. Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital	Taller	1,485	214	1.41%	13%	--0--	--0--	14.41%	Durante el primer semestre no fue obligatorio para las direcciones distritales realizar talleres, en virtud de la realización de la elección de COPACO y de la consulta de presupuesto participativo.	
6.- Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre.	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre				Acumulado	
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}		
7.- Elaborar la propuesta de Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024-2030 (EI2430)	Propuesta de Estrategia	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre.
8. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración.	Programa de trabajo	16	15	18.75%	75%	--0--	--0--	93.75%	Sólo falta la firma del PAT correspondiente a la alcaldía Miguel Hidalgo.
9. Organizar ferias cívicas	3 ferias cívicas	3	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	La meta está programada para cumplirse en el segundo semestre.
10. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN.	Evento	1	1	--0--	--100%--	--0--	--0--	100.00%	La meta anual ha sido cumplida.
11. Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos – 2ª Edición.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	La meta está programada para cumplirse durante el tercer trimestre.
12. Organizar el concurso juvenil de deliberación pública.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	La meta está programada para cumplirse durante el cuarto trimestre.
13. Formar promotoras y promotores ciudadanos	Servicio social	152	68	23.02%	21.71%	--0--	--0--	44.73%	En virtud de que en este año solo hubo recursos para entregar apoyo económico a dos personas prestadoras de servicio social por dirección distrital, la meta no se logrará al 100%, conforme lo originalmente previsto.

Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre				Acumulado	
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}		
14. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	Material didáctico	500	269	--27.8%--	--26%--	--0--	--0--	53.8%	La meta anual ha sido planeada para cumplirse en dos momentos, la mitad al concluir el segundo trimestre y la segunda mitad al concluir el cuarto trimestre. Por lo que hace al primer semestre, la meta se encuentra cubierta.
15. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	Evento	33	1	3.03%	--0--	--0--	--0--	3.03%	La meta está programada para cumplirse en el segundo semestre.
16. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral.	Taller	150	100	32.66%	34%	--0--	--0--	66.66%	En el cumplimiento de esta acción se avanza de acuerdo con lo programado. La meta deberá alcanzarse en el cuarto trimestre.
17. Organizar el concurso literario infantil y juvenil.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	La meta está programada para cumplirse en el cuarto trimestre.

3. Directrices y actividades a futuro

En el segundo trimestre de 2023, las actividades institucionales estuvieron enfocadas prioritariamente a la organización de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024; en un contexto político de incertidumbre propiciado por la reforma electoral aprobada por el Congreso de la Unión y en un contexto presupuestario difícil, en el que las actividades de educación cívica y construcción de ciudadanía tuvieron que realizarse con cero pesos.

En lo que resta del año, las actividades de educación cívica deben cobrar un papel protagónico en el conjunto de las actividades institucionales. Sin menoscabo de las otras actividades sustantivas (participación ciudadana, organización electoral y asociaciones políticas), la educación cívica debe establecerse como prioridad institucional, pues su atención está en el centro de la razón de ser del Instituto; baste recordar que es la única materia establecida en la constitución federal como competencia exclusiva de los organismos públicos locales electorales.

Si en los próximos meses el Instituto recibiera una ampliación presupuestal, sería deseable que las acciones de educación cívica fueran las primeras favorecidas, pues hasta el día de hoy diversas acciones se enfrentan con muchas dificultades para su óptima realización; tales como el Concurso Juvenil de Deliberación Pública, el Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, las Ferias Cívicas “Ciencia, Arte y Democracia. Hacia una mejor comunidad”, la impresión del “2º Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México” y la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2023.

3.1 Fortalezas y oportunidades

Para el desarrollo de las acciones sustantivas del PECyCC 2023, se cuenta con al menos dos fortalezas: una alta dirección comprometida con las tareas de construcción de ciudadanía y personal calificado y con experiencia, tanto del SPEN como de la Rama Administrativa, e infraestructura y recursos materiales suficientes (no pecuniarios) para cubrir todo el territorio de la Ciudad de México. Por lo que hace a las oportunidades, destaca el efecto positivo que pueden tener los cambios en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que modifican la correlación de fuerzas en su interior y modifican también, es de esperarse, la visión respecto de la relación colaborativa con los Organismos Públicos Locales Electorales en todas las materias, incluida la Educación Cívica.

3.2 Debilidades y amenazas

La mayor debilidad interna que enfrentan las actividades de educación cívica y construcción de ciudadanía es que, en 2023, no se cuenta con personal eventual de apoyo para sacar adelante, en los

términos originalmente planteados, todas las acciones sustantivas. Esta escasez de recursos humanos impide que las actividades se desarrollan con la rapidez y eficiencia deseables. Sin contar al equipo de Analistas Educadores de la Ludoteca Cívica (10 personas), que se dedican a una acción sustantiva, sólo se tiene al personal del Servicio Profesional Electoral, 12 en total, para desarrollar 17 acciones sustantivas del PECyCC 2023 y al menos 21 actividades no previstas en dicho programa.

Sin duda alguna, la mayor amenaza que enfrentan las actividades de educación cívica sigue siendo, y ahora más que nunca, el mantenimiento de la austeridad presupuestal impuesta desde el Congreso de la Ciudad de México; llegando al extremo de que, en 2023, no hay recurso pecuniario alguno para desarrollar las distintas acciones sustantivas. Esta circunstancia ha obligado a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía a revisar la forma en que ha venido desarrollando esas acciones, para simplificarlas y hacerlas viables sin presupuesto; para lo cual se está buscando apoyos de distintas instituciones aliadas.